



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

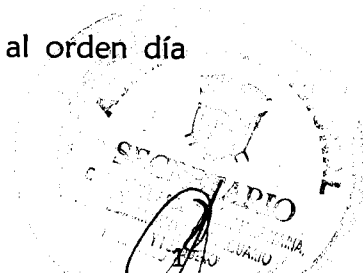
**ACTA ÍNTEGRA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 49, DE FECHA 04
DE ENERO 2012, DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE
DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR
AGROPECUARIO Y PESQUERO**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los cuatro días del mes de Enero del año dos mil doce, siendo las quince horas, se reúnen en las instalaciones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, ubicada en el Palacio Legislativo, los Asambleístas: María Augusta Calle, Páez Benalcázar Andrés, Yandry Gustavo Brunner Ardila, Amada Coronel Vega (alterna del Asambleísta Gilmar Gutiérrez Borbúa), Gerónimo Yantalema y la señora Presidenta de la Comisión Irina Cabezas Rodríguez; con el fin de llevar a cabo la sesión ordinaria número cuarenta y nueve, señalada para éste día y hora.

Al efecto la señora Presidenta de la Comisión previo a dar inicio a la sesión ordinaria número cuarenta y nueve solicita que por Secretaria se conste el quórum. La Secretaria de conformidad con lo establecido en el artículo catorce del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, dice: "Señora Presidenta previo a dar inicio a la sesión ordinaria número cuarenta y nueve, convocada para el día de hoy miércoles cuatro de enero de dos mil doce, procedemos a constatar el quórum: Abril Abril Jaime: ausente; Brunner Ardila Yandry Gustavo: presente; Calle Andrade María Augusta: presente; De la Cruz Pedro: ausente; Diminich Sousa Mercedes: ausente; González Rosado Susana: ausente; Coronel Vega Amada, alterna del Asambleísta Gutiérrez Borbúa Gilmar: presente; Molina Crespo María: ausente; Páez Benalcázar Andrés: presente; Yantalema Gerónimo: presente; Cabezas Rodríguez Irina: presente. Existe el quórum reglamentario señora presidenta, existen seis Asambleístas presentes".

La señora Presidenta en esta instancia dispone que se de lectura al orden día propuesto:

ORDEN DEL DÍA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

1.- Conocimiento del informe para primer debate del Proyecto de Ley Derogatoria a la Ley de Creación de la Comisión Nacional de Erradicación del Fiebre Aftosa (CONEFA);

2.- Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Una vez que se ha puesto en conocimiento de los señores Asambleístas el orden del día señalado para la presente sesión, la señora Presidenta de la Comisión manifiesta: "Bueno compañeros Asambleístas como es de conocimiento el día de mañana se nos vence el plazo para poder entregar el informe, pero antes de nada y ya dentro de los compañeros que hemos estado debatiendo este tema hay un borrador de informe que se les circuló a ustedes, pero primero decirles a ustedes una preocupación muy grande que tengo, como Asambleístas, y sobre todo como miembros de esta Comisión, el tema de que insistentemente y fue un pedido de la Comisión y más bien un planteamiento de entrega de información por los miembros y los delegados de Agrocalidad en la última sesión, no nos han entregado, no nos ha llegado a la Comisión ninguna información adicional de lo que lo solicitamos ese día, que es el tema como va a ser la transición de la competencia que en este caso le están quitando a la CONEFA para trasladarla directamente a Agrocalidad, el tema financiero como va a resolver aquel financiamiento que también siguen haciendo los campesinos, tanto el tema administrativo, con las sedes y evidentemente todas las oficinas que tiene la CONEFA, cual va a ser la competencia, y cual va a ser ese período de transición, eso fue un ofrecimiento que hicieron los miembros y los directivos sobre todo de Agrocalidad a esta Comisión, no ha sido entregado, yo quería plantearles a ustedes señores Asambleístas yo creo que pedir una extensión al CAL, al Consejo Administrativo, para poder extender un poco el plazo de esta discusión, pero sobre todo creo que es un trabajo con responsabilidad como Asambleístas no aprobar un informe si no tenemos la base, el sustento técnico - económico en el cual nosotros podríamos estar recayendo, yo creo y miren que nosotros sin tener, sin dejar de reconocer, yo soy parte de PAIS, pero creo que la responsabilidad que tenemos y sobre todo los funcionarios de Agrocalidad, más que el mismo Ministro de Agricultura creo que son los funcionarios que tienen a su cargo la competencia del manejo de Agrocalidad, evidentemente de una

2



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

manera como una falta de atención a la Comisión no ha sido entregada esa información, entonces quería más bien conversar con ustedes, plantearles, poder plantear una extensión, enviar la documentación a los directivos, incluido al Ministro para que pueda derivar a sus representantes de Agrocalidad, cual es ha sido justamente la falta de información y sobre todo de como va a ser esta información solicitada por la Comisión, entonces, Asambleísta Yandry Brunner”.

El Asambleísta Yandry Bruner manifiesta: “Presidenta, compañeros y compañeras Asambleístas, queremos saber para hacer el pedido a la CAL del tiempo, necesitamos saber cuando ellos nos van a presentar la información, porque si no vamos a estar en un plazo y posteriormente otro plazo, porque ellos quedaron de aquí de venir y exponernos, porque tenemos muchas dudas e inquietudes de verdad no podemos aprobar este informe, como usted dice tiene toda la razón, necesitamos valorar esos resultados y no se pues, para cuando nos han dicho ellos, más o menos para pedir el plazo”.

La Presidenta de la Comisión sugiere que “podríamos hacer Asambleístas es nosotros como Comisión, podríamos ponerles un plazo para que en el lapso puede ser de una semana, diez días, cinco días, dependiendo el tiempo que nosotros pidamos, solicitamos, primero al Consejo Administrativo extendiéndonos el plazo y que se nos autorice dentro del CAL, porque hay que ser respetuosos de la institucionalidad, no es cuestión de nosotros ponernos el plazo, sino el Consejo Administrativo nos autorice ese plazo y dentro de ese plazo podemos poner cinco días laborables o una semana o el tiempo que corresponda, si ocho días termino puede ser para, para que el Agrocalidad venga y presente toda esa información para que la Comisión en este caso pueda resolver. María Augusta”.

La Asambleísta María Augusta Calle en esta instancia manifiesta: “Verás ya les pedimos, es decir ellos saben que nosotros no vamos a aprobar este informe, si es que no tenemos la absoluta seguridad de que la transición va a ser de una forma ordenada, organizada, que existe toda la infraestructura necesaria para asumir las funciones que está haciendo el CONEFA, porque está bajo nuestra responsabilidad pues derogarle la Ley del CONEFA y decirle pasa a Agrocalidad, decimos eso y después esta el brote de fiebre aftosa en todo el país, la responsabilidad recae sobre nosotros, ya les pedimos, la otra vez fuimos claros,

SECRETARÍA
COMISIÓN 3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

yo creo que deberíamos recordarles y decirles que tienen cinco días, hasta el próximo miércoles no más, porque eso también nos va a demostrar si es que en realidad están preparados para asumir lo que están pidiendo, no cierto, yo pondría un plazo de cinco días, obviamente, yo si creo que tendríamos que hacer ahora mismo la solicitud al CAL pidiendo la extensión del plazo, explicándole estas razones, y a parte hacer una gestión directa con el Ministro explicándole que de lo contrario nosotros pasaríamos el informe al Pleno diciendo que se niegue el proyecto pues, o sea no podemos hacer otra cosa, o sea, para nosotros aprobar eso tenemos que tener la información, sino nos dan la información pasamos el informe al Pleno diciendo que no tenemos la información para, de sustento para tomar una decisión, pero no más de una semana Irina, no más, porque tenemos varios otros proyectos, varios proyectos que tratar y no podemos seguir detenidos en esto”.

La señora Presidenta pregunta a los presentes: “Están de acuerdo Asambleístas?. Si, entonces si, no no si, pero es más que nada para poder proceder en el tema de la extensión al plazo a la Comisión, al CAL, y luego la carta poniéndole que esta Comisión ponga el plazo como plantea María Augusta para que pueda ser remitida la información dentro de ese tema. Si, a parte de eso, a parte de eso, como lo que dice Yandry lo que dice María Augusta es el tema de la responsabilidad de que nosotros aprobemos un informe sin tener el sustento técnico o peor aún que fracase la transición, o sea que fracase la transición, y no pueda, claro o sea estamos siendo co-partícipes de esa irresponsabilidad en la que puede recaer, este este, el manejo de la completo, sin dejar de reconocer que el manejo del programa del tema de la fiebre aftosa es competencia de Agrocalidad, CONEFA es justamente la institución que en este caso hace aplicable ya la distribución, eso nosotros estamos muy claros, pero cuál va a ser esa manera de transición responsable, si creo que es lo que queríamos plantearle entonces se aprobaría así, de esa manera no. Yo voy a suspender si, yo voy a suspender este momento la sesión para que podamos ver en este, para la siguiente semana”.

El Asambleísta Yandry Bruner solicita la palabra para hacer una acotación final en el siguiente sentido: “Por lo menos Presidenta yo le solicité ese día que vengan porque necesitamos hacerle unas repreguntas, no solamente es la información que nos traigan, necesitamos conversar con ellos vamos a tener varias



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

inquietudes todo, para estar claros que es que vamos hacer, en ese sentido, si primero nos reunimos con ellos y como segundo punto Presidenta podríamos votar el informe después, no habría ningún problema después los escuchemos a ellos”.

La Presidenta al respecto dice: “Si yo, justamente el planteamiento no era solamente que nos envíen sino que venga acá a presentarse, porque así fue la última sesión que se acordó con ellos, así fue como se acordó con ellos el tema para poder discutir para la aprobación de este informe, entonces no totalmente de acuerdo Yandry, así será planteado dentro de la solicitud, entonces suspendo la sesión señores Asambleístas”.

Siendo las quince horas cuarenta minutos, la señora Presidenta de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y pesquero, suspende la sesión número cuarenta y nueve.

As. Nac. Irina Cabezas Rodríguez

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

Alba Paladines Salvador
SECRETARIA RELATORA

**COMISIÓN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR
AGROPECUARIO Y PESQUERO**

